

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

**HERENCIA**  
ANUNCIO

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, adoptado en sesión ordinaria celebrada en fecha 22 de febrero de 2018, el expediente de cesión gratuita del bien inmueble: Porción de terreno de superficie a ocupar de 103,19 m<sup>2</sup>, de la parcela de propiedad municipal, de carácter patrimonial, parcela número 100 del polígono 9, a favor de la Diputación Provincial de Ciudad Real, al objeto de ejecutar la obra denominada: "Ronda de Circunvalación (de conexión entre las carreteras CR-1341 y CM-3165)", de conformidad con el artículo 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, que se aprueba por el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, y del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Herencia, a 26 de febrero de 2018.-El Alcalde, Sergio García-Navas Corrales.

**Anuncio número 706**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>